

**PSICOANÁLISIS EN EXTENSIÓN:  
MODALIDADES DE TRATAMIENTO PARA EL ABORDAJE DE  
PRESENTACIONES ACTUALES DEL SUFRIMIENTO EN LA  
INFANCIA**

*Psychoanalysis in extension:*

*Modalities of treatment for the approach of current presentations of childhood  
suffering.*

María Romé, Silvana M. Escobar y María C. Piro,  
mrome@psico.unlp.edu.ar

Facultad de Psicología, UNLP

Eje temático: Psicología clínica y Psicopatología. Cuerpo, época y presentaciones  
sintomáticas actuales

## Resumen

El presente trabajo se inscribe en un proyecto de investigación en curso (I+D) denominado “Cuerpo, época y presentaciones sintomáticas actuales: interrogantes y desafíos en Psicopatología infanto-juvenil” (S049), dirigido por María C. Piro. Nos interesa destacar uno de los objetivos de dicha investigación, que consiste en elaborar respuestas adecuadas ante la irrupción del cuerpo en la clínica con niños, bajo la forma de “presentaciones sintomáticas actuales” (Piro, 2018). Retomando ese objetivo, en esta oportunidad presentaremos algunas de las estrategias de abordaje elaboradas recientemente en el marco del proyecto de “Consultorios de Atención Psicológica para Niños, Adolescentes y Adultos”, dependiente de la Secretaría de Extensión, de la Facultad de Psicología de la UNLP.

Una de las particularidades de este proyecto, ahora “programa”, es que ha sido gestado y es actualmente llevado a la práctica desde una perspectiva

psicoanalítica. Tal particularidad nos ha conducido a asumir un doble desafío: por un lado, el de pensar desde el psicoanálisis la lógica de dichas prácticas de extensión universitaria, lo cual implica un esfuerzo de formalización; y al mismo tiempo, el desafío de interrogar a partir de la misma práctica las categorías propias del psicoanálisis, teniendo en cuenta la tensión entre los diversos discursos allí implicados. Se trata entonces de interrogar la teoría a partir de la clínica, “poner a prueba” (Abelhauser, 2004) sus categorías conceptuales, a partir de los interrogantes que suscita la práctica.

En términos del Estatuto Universitario en su última versión, del año 2008, “La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales la extensión universitaria, entendida como un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social. Acordará en consecuencia las máximas facilidades para su realización y estimulará los trabajos de extensión que realicen los miembros de su personal docente, no docente, graduados y estudiantes que suelen ser originados por la detección de necesidades específicas” (Estatuto universitario, 2009: 9). Nos preguntamos entonces, cómo pueden nuestras prácticas, orientadas por el psicoanálisis, inscribirse en ese marco. ¿Qué podemos ofrecer, como practicantes del psicoanálisis, en un espacio de “atención psicológica a la comunidad”? ¿Qué otros dispositivos, diferentes del clásico, pueden resultar operativos en ese espacio? ¿Qué particularidades presenta allí la práctica con niños? Son algunas de las preguntas que, en los inicios de esta experiencia, nos han conducido a interrogar la clásica división de las tareas de investigación y extensión, considerados como dos pilares de la actividad universitaria.

Avanzando en esa dirección, uno de los interrogantes que nos planteamos, objeto de un trabajo anterior (Escobar, Piro, Romé, Sosa, 2018) es: cuáles son los usos posibles y los efectos del “consentimiento informado”, condición necesaria para

la atención en el ámbito público de acuerdo a los marcos legales actuales<sup>i</sup>. Nos preguntamos especialmente por las particularidades del “consentimiento” del niño, noción que pusimos a prueba en dicho trabajo a través del análisis de algunas viñetas clínicas.

Por otro lado, nos interrogamos por el límite en el tiempo de atención. La fijación de una duración de tratamiento predeterminada ¿contradice los principios del psicoanálisis? Sabido es que “para los lacanianos, la duración de la sesión se mide no por el cronómetro sino por el inconsciente, por el goce en juego en la palabra” (Le Boulengé, 2004: 10)<sup>ii</sup>. Cabe preguntarse entonces, ese principio, ¿estaría puesto en cuestión cuando la duración del tratamiento es establecida con anticipación? ¿Qué efectos pueden esperarse de una cura breve orientada por el psicoanálisis?

En esta oportunidad nos interesa presentar una nueva modalidad de tratamiento que proyectamos incorporar el año que viene, para el abordaje de presentaciones actuales del sufrimiento en niñas y niños. Se trata de un dispositivo de tratamiento colectivo, orientado por las enseñanzas de Sigmund Freud y de Jacques Lacan. ¿Cómo sería, desde una perspectiva psicoanalítica, un tratamiento “colectivo”? ¿Cómo puede el psicoanálisis, que apunta al sujeto en su singularidad, operar en un dispositivo así? Son algunas de las preguntas que proponemos desplegar en esta presentación.

**Palabras clave:** psicoanálisis; extensión; investigación, infancia.

### Abstract

This work is part of an on-going research (R&D) project called “Body, time and current symptomatic presentations: questions and challenges in child and adolescent Psychopathology” (S049), directed by María C. Piro. We are interested in highlighting one of the aims of this research, which consists in developing appropriate answers to the emergence of the body in the clinic with children, in the form of “current symptomatic presentations” (Piro, 2018). Returning to this objective,

in this time we will present some of the approach strategies recently developed in the “Psychological Care Offices for Children, Adolescents and Adults” project, under the Secretariat of Extension of the University of Psychology of the UNLP.

One of the peculiarities of this project, "program" at present, is that it has been developed and is currently implemented from a psychoanalytic perspective. Such particularity has led us to assume a double challenge: on the one hand, that of thinking from psychoanalysis the logic of these university extension practices, which implies a formalization effort; and at the same time, the challenge of questioning from the same practice the categories of psychoanalysis, taking into account the tension between the different discourses involved. It is about questioning the theory from the clinic, "testing" (Abelhauser, 2004) its conceptual categories, based on the questions raised by the practice.

In terms of the University Statute in its latest version (2008), “The University recognizes as one of its primary functions the university extension, understood as a non-formal two-way educational process, planned according to the society’s interests and needs, whose purposes should contribute to the solution of the most diverse social problems, decision making and opinion formation, in order to generate knowledge through a process of integration with the environment, and contribute to social development. In consequence it will provide the facilities for its realization and will stimulate the extension projects carried out by the members of its teaching and non-teaching staff, graduates and students, projects that are usually originated by the detection of specific needs” (University Statute, 2009: 9). We ask then how can our practices, guided by psychoanalysis, be part of that framework. What can we offer, as practitioners of psychoanalysis, in a space of “psychological attention to the community”? What other devices, different from the classic, can be operational in that space? What are the particularities of the practice with children there? These are some of the questions that, at the beginning of this experience, have led us to question the classic division of research and extension tasks, considered as two pillars of university activity.

Going forward in that direction, one of the questions that we propose, object of a previous work (Escobar, Piro, Romé, Sosa, 2018) is what are the possible uses and effects of “informed consent”, a necessary condition for attention in the public sphere according to the current legal frameworks. We especially ask about the particularities of the “consent” of the child, a notion that we tested through the analysis of some clinical vignettes. On the other hand, we pose the question about the limit in the time of attention. Does setting a predetermined duration of treatment contradict the principles of psychoanalysis? It is known that "for the Lacanians, the duration of the session is measured not by the stopwatch but by the unconscious, by the enjoyment of the word" (Le Boulengé, 2004: 10). Then, we can ask: would that principle is questioned when the duration of treatment is established in advance? What effects can be expected from a brief cure guided by psychoanalysis?

In this time we are interested in presenting a new treatment modality that we plan to incorporate next year, to the approach of current presentations of suffering in children: it is a collective treatment device, guided by Sigmund Freud and Jacques Lacan's teachings. What would a "collective" treatment be like from a psychoanalytic perspective? How can psychoanalysis, which points to the subject's singularity, operate in such a device? These are some of the questions we propose to display in this presentation.

**Keywords:** psychoanalysis; extension; research; childhood.

## Notas

<sup>1</sup> Además del consentimiento con respecto a las condiciones el tratamiento, ofrecemos la posibilidad de la firma optativa de un consentimiento para el uso del material en docencia e investigación.

<sup>1</sup> La traducción es nuestra.

## Referencias bibliográficas

- Abelhauser, A. (2004). "L'Éthique de la Clinique selon Lacan". *L'évolution psychyatrique*, 69, pp. 303-310.
- Escobar, S., Piro, M., Romé, M. & Sosa, M. (2018). "Psicoanálisis en extensión: la cuestión del consentimiento". En *Memorias de las VI Jornadas de Investigación en Psicología*, pp. 133-134. Facultad de Psicología de la UNLP. La Plata, 15 y 16 de noviembre de 2018.
- Le Boulengé C. (2004). "Éditorial". *La Cause freudienne* 56, *La séance courte*, Paris: Navarin / Seuil.
- Piro, M.C. (comp.) (2017). *El autismo. Perspectivas teórico-clínicas y desafíos contemporáneos*. La Plata: Editorial de la UNLP.

## Marco normativo

- Estatuto de La Universidad Nacional de La Plata (2009). Publicación institucional de la UNLP.
- Ley 26.061. *Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Presidencia de la Nación Argentina, octubre de 2005.
- Ley 26.657. *Ley Nacional de Salud Mental*. Boletín oficial 32.041. Presidencia de la Nación Argentina, 3 de diciembre de 2010.